

## TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Edicto del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre notificación a (deudores)

## EDICTO

**1743.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 15 de junio de 2010.

La Recaudadora Ejecutiva. M.<sup>a</sup> del Pilar Torrente Pena.

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO			
			COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 521000916163	0521	EL HAMRANI ASSOU MOHAMED				
					DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
03 02 07 00624449		CL UNIVERSO, 21	52003	MELILLA	03 02 303 09 010542593	52 01
07 521000916163	0521	EL HAMRANI ASSOU MOHAMED				
					NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
03 02 07 00624449		CL UNIVERSO, 21	52003	MELILLA	03 02 313 09 030719001	52 01
07 521000916163	0521	EL HAMRANI ASSOU MOHAMED				
					NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
03 02 07 00624449		CL UNIVERSO, 21	52003	MELILLA	03 02 313 10 000905422	52 01
07 521000916163	0521	EL HAMRANI ASSOU MOHAMED				
					NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
03 02 07 00624449		CL UNIVERSO, 21	52003	MELILLA	03 02 313 10 003808348	52 01
07 521000916163	0521	EL HAMRANI ASSOU MOHAMED				
					NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
03 02 07 00624449		CL UNIVERSO, 21	52003	MELILLA	03 02 313 10 006770686	52 01
07 521000916163	0521	EL HAMRANI ASSOU MOHAMED				
					NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
03 02 07 00624449		CL UNIVERSO, 21	52003	MELILLA	03 02 313 10 009704736	52 01
07 521000916163	0521	EL HAMRANI ASSOU MOHAMED				
					NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
03 02 07 00624449		CL UNIVERSO, 21	52003	MELILLA	03 02 313 10 012599780	52 01
10 52100976062	1211	VARGAS ORELLANA JOSE				
					REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 10 00042122		CL MORALES MONTSERRAT 8 1 IZ	52005	MELILLA	52 01 218 10 000276151	52 01
07 520004292728	0521	GUZMAN ROMAN ANTONIO				
					REQUERIMIENTO DE BIENES	